



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CORPORACION CULTURAL LUNA DE LOCOS**

Fecha expedición: 2019/05/09 - 12:22:22 **** Recibo No. S000806302 **** Num. Operación. 90-RUE-20190509-0186

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN jfQyBQpDVY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION CULTURAL LUNA DE LOCOS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900273814-4
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503943
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 17 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 78,115,886.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 12 BIS NRO. 9 38 APARTAMENTO 302 EDIFICIO SAN JUAN DE BORJA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3420261
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3168732462
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : insomne@utp.edu.co
SITIO WEB : www.lunadelocoselfestival.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CONJUNTO PRADERA VERDE CASA 9 LA PRADERA
MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
TELÉFONO 1 : 3503670
TELÉFONO 2 : 3403696
TELÉFONO 3 : 3168732462
CORREO ELECTRÓNICO : insomne@utp.edu.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9006 - ACTIVIDADES TEATRALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 10 DE MARZO DE 2009 DE LA ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CORPORACION CULTURAL LUNA DE LOCOS**

Fecha expedición: 2019/05/09 - 12:22:23 **** Recibo No. S000806302 **** Num. Operación. 90-RUE-20190509-0186

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN jfQyBQpDVY

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION CULTURAL LUNA DE LOCOS.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 17 DE MARZO DE 2109

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA CORPORACION, ES CONVERTIR EL CONOCIMIENTO Y LA CREACION EN EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS (CINE, LITERATURA, ARTES PLASTICAS, Y TODAS LAS NUEVAS FORMAS DE EXPRESION ARTISTICA), COMO UNA HERRAMIENTA QUE PROPICIA LA DISCUSION Y EL PENSAMIENTO EN LA CONSTRUCCION DE LA CIUDAD, Y POR ENDE DE UNA SOCIEDAD; DIVULGANDO DE MANERA PERMANENTE LAS PROPUESTAS DE PEREIRA, EL PAIS Y EL MUNDO, SUS FINES ESPECIFICOS SON: A. CREAR, DESARROLLAR, ASESORAR Y EJECUTAR PROYECTOS CULTURALES QUE DINAMICEN LA CIUDAD Y SU PARTICIPACION EN PROGRAMAS CURSOS, SEMINARIOS, FESTIVALES, MEDIOS DE COMUNICACION, ENCUENTROS, Y OTROS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. B. GESTIONAR, ADMINISTRAR Y EJECUTAR RECURSOS ECONOMICOS DE ORIGEN PRIVADO, PUBLICO, CON INSTITUCIONES CULTURALES, ONGS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES. C. CREAR A CORTO Y LARGO PLAZO LOS INSTRUMENTOS QUE PERMITAN CONSOLIDAR LOS LOGROS DE NUESTRA GESTION CON UN PROPIO CENTRO CULTURAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 10 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ GIL GIOVANNY ENRIQUE	CC 10,011,236

POR ACTA DEL 10 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GIL MONTEALEGRE LUZ DARY	CC 41,735,134

POR ACTA DEL 10 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CORPORACION CULTURAL LUNA DE LOCOS**

Fecha expedición: 2019/05/09 - 12:22:23 **** Recibo No. S000806302 **** Num. Operación. 90-RUE-20190509-0186

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN jfQyBQpDVY

LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TRUJILLO SANCHEZ DIANA ANDREA	CC 42,143,252

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 10 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GOMEZ GIL GIOVANNY ENRIQUE	CC 10,011,236

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA DEL 10 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	GIL MONTEALEGRE LUZ DARY	CC 41,735,134

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERA EL REPRESENTANTE LEGAL, Y TENDRA COMO FUNCIONES LAS SIGUIENTES: 1. SERA EL REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD Y PODRA ACTUAR EN CUALQUIER ACTUACION DE LA CORPORACION. 2. CONVOCAR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. 3. PRESIDIR Y DIRIGIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LOS INFORMES DE LABORES ANUALMENTE O CUANDO ESTA LO SOLICITE. 5. SUSCRIBIR CONTRATOS. 6. ORDENAR GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS GIROS SOBRE LOS FONDOS DE LA ENTIDAD. 7. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN POR NATURALEZA DE SU CARGO. 8. UNA VEZ TERMINADO EL PERIODO PARA EL CUAL FUE NOMBRADO, LA JUNTA DIRECTIVA ENTREGARA A QUIEN SUCEDA EN EL CARGO MEDIANTE ACTA, LOS INFORMES PARCIALES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA. SIN ESTE REQUISITO LA NUEVA JUNTA NO PODRA INICIAR SUS LABORES. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: EL VICEPRESIDENTE EJERCERA LAS FUNCIONES DE MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. PARAGRAFO: SI FALTARE EL PRESIDENTE DEFINITIVAMENTE, LA JUNTA DIRECTIVA LO CONFIRMARA COMO PRESIDENTE PARA EL RESTO DEL PERIODO, SI LO CONSIDERA PERTINENTE. EN CASO NEGATIVO, LE CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL ELEGIR NUEVO PRESIDENTE.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

